



Acta del Comité de Transparencia del Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.

En la sala de Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco, en esta ciudad de Ahualulco de Mercado, Jalisco, siendo las 18:00 dieciocho horas del día miércoles 20 veinte de Julio de 2016 dos mil dieciséis, convocada y presidida por **Lic. Víctor Eduardo Castañeda Luquín**, en su carácter de Presidente Municipal de Ahualulco de Mercado, Jalisco, y por tanto, Presidente del Comité de Transparencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 fracción 1 punto I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado De Jalisco y sus Municipios

Lista de Asistencia.

El presidente del Comité Lic. Víctor Eduardo Castañeda Luquín, pasó lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia. Habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Lic. Armando Núñez Frías en su carácter de Secretario (Director Jurídico y de Transparencia) y la Lic. Daniela Aurora López Briones, Titular del Órgano de Control Interno.

En virtud de lo anterior, el Presidente del Comité de Transparencia, declaró la existencia de quórum y abierta la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomen, proponiendo a consideración lo siguiente:

Orden del Día.

- I. Lista de Asistencia y quórum Legal.
- II. Implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- III. Asuntos varios.
- IV. Clausura de la Sesión.

Sometido el orden del día a consideración del Comité, en votación económica, fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.

1.- Se cumple con el I Primer Punto del orden del día, existe el Quórum legal para el desarrollo de la Sesión de comité de Transparencia en términos del artículo 9 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y del artículo 29 puntos I, II III de la Ley de Transparencia y Acceso a la



UN GOBIERNO
INCLUYENTE, RESPONSABLE
Y CERCANO A LA GENTE

Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, de tal manera que los acuerdos que de la misma se formalicen serán válidos y legales.

2.- En el II punto del orden del día, implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia, se pone a consideración la propuesta para llevar a cabo la carga de información, así como la distribución y manejo de la misma.

En acto continuo el Presidente del Comité de Transparencia el Lic. Víctor Eduardo Castañeda Luquín propone que se capacite al personal encargado de subir la información con los tutoriales e información que proporcionó el ITEI y se notifique a cada director por medio de la Unidad de transparencia, de la importancia de la Plataforma y que lleven a cabo con responsabilidad y en tiempo con el llenado de sus formatos y el cumplimiento de dichas obligaciones. Además de solicitarles los recibos de llenado, esto con la finalidad de ver que realmente se estén llevando a cabo los trabajos.

Se somete a votación y se aprueba por Unanimidad.

3. En el III Tercer punto del orden del día, se preguntó a los integrantes de este Comité de Transparencia si existe algún asunto que se quiera discutir, no habiendo ninguno por parte de los integrantes.

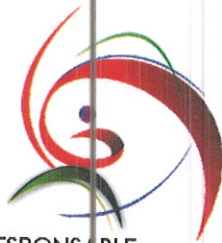
4.- No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 19:00 diecinueve horas del día 20 veinte de Julio de 2016 dos mil dieciséis, queda clausurada la sesión ordinaria, levantándose para constancia la presente acta.



LIC. VÍCTOR EDUARDO CASTAÑEDA LUQUÍN.

Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Aqualulco de Mercado, Jalisco.





UN GOBIERNO
INCLUYENTE, RESPONSABLE
Y CERCANO  LA GENTE



AHUALULCO DE MERCADO
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

LIC. ARMANDO NUÑEZ FRÍAS.

**Titular de Jurídico y de la Unidad de Transparencia y Secretario del
Comité de Transparencia del Municipio de Ahualulco de Mercado,
Jalisco.**



LIC. DANIELA AURORA LÓPEZ BRIONES.

**Titular del órgano interno de control del Comité de Transparencia
del Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.**

